

AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA

(ALAVA)



URIZAHARREKO UDALA

(ARABA)

En la Villa de Peñacerrada-Urizaharra, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día **28 de abril de 2019**, se reunió esta Corporación Municipal para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA y URGENTE DE PLENO**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D Juan José Betolaza Pinedo, asistiendo los concejales: D. José Luis Armentia Gainzarain, D. Ricardo Sáez Ibisate, D. Luis Montoya Campo y D. Enrique González Gutiérrez. Y todos ellos asistidos del Secretario Municipal, D. Iñaki Joseba Prusilla Muñoz.

La concejala del grupo municipal AMI, Dña. Silvia Quintas Barrón y la concejala del grupo municipal EAJ-PNV, D^a. Raquel Cerio Salazar, no asisten al acto excusando su no asistencia.

Declarado abierto el acto por la presidencia, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

PRIMERO. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

El Pleno de la Corporación, por UNANIMIDAD de los Corporativos asistentes al acto (5 de los 7 que, por derecho, integran la Corporación) ratifica la urgencia de la sesión, motivada por la necesidad de realizar el sorteo de la Mesa electoral entre los días 27 de abril y 1 de mayo.

SEGUNDO. DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE PRESIDENTE, VOCALES Y SUPLENTES DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES LOCALES, A JUNTAS GENERALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA Y PARLAMENTO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁN EL PRÓXIMO DÍA 26 DE MAYO DE 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la formación de las Mesas Electorales corresponde a los Ayuntamientos, debiendo procederse entre los días 27 de abril y 1 de mayo de 2019 a la designación de los miembros (presidente, vocales y suplentes) de la Mesa Electoral que habrá de actuar en las Elecciones Locales, a Juntas Generales del Territorio Histórico de Álava y Parlamento Europeo, que se celebrarán el día 26 de mayo de 2019.

Atendiendo a lo anterior, se procede conforme señala el apartado 2º del citado artículo 26.

AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA

(ALAVA)



URIZAHARREKO UDALA

(ARABA)

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la mesa electoral única que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

Presidente: Luque Domingo, Antonio.

1er Suplente: Pinedo Betolaza, Raul.

2º Suplente: Etxaniz Gil, Eva

1º Vocal: Ibarretxe Idigoras, June.

1er Suplente: Baroja Salazar, Alfonso

2ª Suplente: Gallardo Martínez, Francisco Javier.

2º Vocal: Montoya Campo, María Isabel.

1ª Suplente: Lucas Catalina, Ane Miren.

2ª Suplente: Albaina Diez, Miguel Angel.

Se acuerda dar traslado de las designaciones realizadas a la Junta Electoral de Zona de Vitoria-Gasteiz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, por la Presidencia se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que firman junto al Sr. Alcalde, los concejales que asisten a la misma, de lo que yo como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

LOS CONCEJALES